

## CERTIFICADO ACUERDO J/D Nº 05 / 2017.

Certifico que la H. Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su primera sesión ordinaria para el período 2017, celebrada con fecha 3 de mayo del mismo año, de conformidad al artículo 8° de los Estatutos de la Universidad, y por la unanimidad de sus Directores y Directoras asistentes, acordó aprobar la Segunda Rendición de Gastos del año 2016, por concepto de gastos administrativos destinados al Fondo Solidario de Crédito Universitario, por un total de \$13.946.839.- (trece millones novecientos cuarenta y seis mil ochocientos treinta y nueve pesos).

La aprobación de la referida Rendición se hizo conforme a presentación realizada en base a documento de una página que contiene el detalle de los gastos efectuados y que se entiende parte integrante del presente acuerdo.

La rendición fue realizada, según así se informó, cumpliendo con todas las exigencias contenidas en la Circular N° 845 del año 1989 y sus modificaciones posteriores, de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Se facultó al Secretario de la H. Junta Directiva para reducir a escritura pública el presente acuerdo, de ser ello necesario.

Se determinó, asimismo, hacer efectivo este acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación

del acta correspondiente.

SECRETARIDUIS RICARDO PONCE SOTO
H. JUNTA
DIRECTIVA
SECRETARIO
J. JUNTA DIRECTIVA

MINISTRO DE FE

CONCEPCIÓN, 3 de mayo de 2017.